

Guayaquil, Marzo 29 del 2018

Señores
Junta General de Accionistas
ALBRONC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

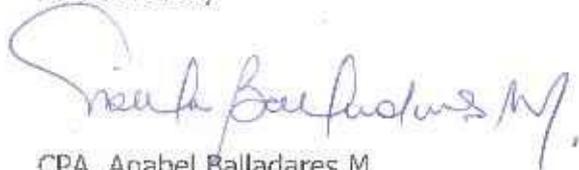
De acuerdo a lo ordenado de la Ley de Compañías vigente tengo a bien presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

Revisando, comprobando registros y libros contables por este periodo. Se encuentra en orden y se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad legalmente establecidas.

Los libros sociales y demás documentos que son parte de esta empresa se encuentran de acuerdo a la ley de Compañías durante este ejercicio no registra ventas por consiguiente obtuvo una pérdida de **US\$ 452,15**

Comunico este particular en honor a la verdad y que se haga conocer en la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CPA. Anabel Balladares M.
C.I. 0918298373
Comisario